**44° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Bangladesh**

**Ginebra, 13 de noviembre 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Bangladesh por la presentación de su Informe Nacional.

Celebramos la Aprobación del Plan de Acción Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres, los Niños y las Niñas. Felicitamos también la ratificación del Convenio 138 de la OIT.

Con el fin de seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile respetuosamente recomienda:

1. Avanzar hacia la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.
2. Integrar medidas significativas para prevenir la trata de personas y el trabajo forzoso en los planes de adaptación y mitigación del cambio climático, incluido el Plan de Acción Nacional (2023-2050).
3. Adoptar las medidas necesarias para despenalizar los actos sexuales consentidos entre personas del mismo sexo, y para abordar la discriminación sistemática de las personas pertenecientes a minorías sexuales y de género;

Deseamos a Bangladesh que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.

(152 palabras, 1 minuto)